

1 REACTIVACION DE LA COMPAÑIA "CITEA COMPAÑIA
2 INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ECUADOR
3 AMAZÓNICO S.A."

4 OTORGA: Sr. Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo, Representante
5 Legal de "CITEA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE
6 TRANSPORTES ECUADOR AMAZÓNICO S.A."

7 CUANTIA: Usd. 1.440,00
8
9

Mapi

10 En la ciudad de Loja, cabecera del cantón
11 del mismo nombre, República del Ecuador
12 hoy día miércoles treinta y uno de diciembre
13 del año dos mil ocho, ante mí, doctor Ernesto Iglesias Armijos,
14 Notario Primero del Cantón Loja, comparece el señor Galo Rodrigo
15 Gonzaga Vallejo, en su calidad de Gerente General; y, como tal
16 Representante Legal de "CITEA COMPAÑIA INTERNACIONAL
17 DE TRANSPORTES ECUADOR AMAZÓNICO S.A., según consta
18 del documento que se adjunta como habilitante.- El compareciente es
19 ecuatoriano, mayor de edad, capaz según derecho, vecino de esta
20 ciudad de Loja, portador de su respectiva cédula y certificado de
21 votación, a quien de conocer doy fe; y, me solicita que eleve a la calidad
22 de escritura pública la siguiente minuta: Señor Notario: En el Registro
23 de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de
24 REACTIVACIÓN DE COMPAÑIA, al tenor de las siguientes cláusulas:

26 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración del
27 presente instrumento público por los derechos que lo asisten el señor
28 Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo, en calidad de Gerente General; y



1 como tal Representante Legal de "CITEA COMPAÑÍA
2 INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ECUADOR
3 AMAZÓNICO S.A.", conforme lo acredita con el documento que se
4 adjunta, el interviniente es capaz según derecho para suscribir este tipo
5 de contratos y lo hace en pleno goce de sus facultades físicas y mentales.
6 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- CONSTITUCIÓN E**
7 **INSCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA.** Mediante escritura pública de
8 fecha diecisiete de noviembre del año dos mil, celebrada ante la Doctora
9 Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, e
10 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, en el libro de registro
11 de compañías del año dos mil uno, bajo la partida No. Quince, y anotada
12 en el repertorio con el No. cincuenta y ocho, juntamente con la
13 Resolución aprobatoria de fecha veinte de diciembre del dos mil, con
14 fecha ocho de enero del dos mil uno. Se constituyó "CITEA
15 COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ECUADOR
16 AMAZÓNICO S.A.". **DOS.- CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.** Se
17 encuentra constituida con un capital de Mil cuatrocientos cuarenta
18 Dólares de los Estados Unidos de América, de los cuales se encuentra
19 pagado en un cincuenta por ciento. **TRES.- OBJETO SOCIAL DE LA**
20 **COMPAÑÍA.-** El objeto social, de conformidad con el Art. Quinto del
21 Estatuto de la compañía es el siguiente: La compañía tendrá como
22 objeto: a) La prestación del servicio público de transporte interprovincial
23 de pasajeros en buses, conforme a las autorizaciones de los competentes
24 organismos de tránsito; b) Podrá además importar, comprar, vender,
25 arrendar, permutar, consignar, alquilar todo tipo de automotores,
26 comercializar repuestos automotores, su piezas, adornos, partes; c) Podrá
27 establecer y abrir almacenes de repuestos y lubricantes, llantas y más
28

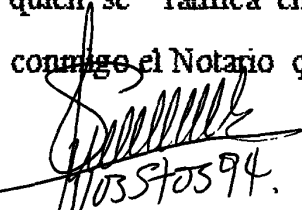
1 accesorios, importar y exportar los mismos, d) Para el cumplimiento de
 2 su objeto social, la compañía podrá celebrar toda clase de actos y
 3 contratos permitidos por la ley y que tengan directa relación con el
 4 objeto social, con Empresas o Instituciones Públicas o Privadas, así
 5 como personas naturales y jurídicas, e) Podrá comparecer para cumplir
 6 sus fines, ante los poderes públicos con el cumplimiento de su objeto; f)
 7 Podrá asociarse con otras compañías o adquirir acciones o
 8 participaciones en otras sociedades ya existentes y por constituirse.

9 **CUATRO.- ESTADO DE LA COMPAÑIA.-** a) La situación legal de
 10 la compañía, según informe de obligaciones pendientes de fecha de
 11 emisión primero de diciembre del dos mil ocho, es de Disolución.
 12 Liquidación, que consta de oficio INSC. EN RM No. RESOLUCIÓN:
 13 ciento sesenta y seis (166), Fecha de Resolución: dieciocho de Agosto
 14 del dos mil ocho, declarada por la Superintendencia de Compañías
 15 conforme a ley. - b) La causa que motivó la disolución de la compañía ha
 16 sido subsanada conforme se desprende del certificado extendido por la
 17 Superintendencia de Compañías, del cual se colige que no existe ninguna
 18 otra causa que justifique la liquidación. Para lo cual me permito agregar
 19 otros documentos referentes con este punto que sirven como habilitantes
 20 del presente documento. - c) La Junta General de Accionistas de CITEA
 21 COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ECUADOR
 22 AMAZÓNICO S.A., en sesión extraordinaria celebrada el día veintiséis
 23 de diciembre del dos mil ocho, a las veinte horas (20H00), conforme
 24 consta de los documentos de convocatoria; y, acta respectiva que se
 25 anexa a este instrumento público, en esta última en el Quinto Punto del
 26 orden del día, se RESOLVIÓ la REACTIVACIÓN DE LA
 27 COMPAÑIA, por decisión unánime del setenta y cinco por ciento del
 28



1 capital pagado. **TERCERA.- REACTIVACIÓN.-** De conformidad con
2 lo que establecen los artículos: 374, 375 y 376 de la Ley de Compañías,
3 y, con los antecedentes anteriormente expuestos el compareciente por los
4 derechos que representa, en calidad de Gerente General y como tal
5 Representante Legal de la Compañía CITEA COMPAÑÍA
6 INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ECUADOR AMAZÓNICO
7 S.A.; conforme con las disposiciones legales DECLARO LA
8 REACTIVACIÓN DE CITEA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE
9 TRANSPORTES ECUADOR AMAZÓNICO S.A., la misma que
10 continuará rigiéndose por los Estatutos Sociales aprobados que se hace
11 mención en la cláusula segunda de este instrumento, tanto en su capital
12 social, objeto social e igual plazo de duración. Por lo tanto expreso que
13 continúan en plena vigencia dichos Estatutos Sociales. **CUARTA.-**
14 **NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.-** La Junta General
15 de Accionistas mediante acta de sesión extraordinaria celebrada el día
16 veintiséis de diciembre del dos mil ocho, a las veinte horas (20H00),
17 conforme consta del documento aparejado y de los que hago referencia
18 *en la cláusula segunda de este instrumento, RESOLVIÓ designar como*
19 *Presidente de la Compañía al señor Walter Enrique Gonzaga Loaiza, al*
20 *compareciente señor Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo como Gerente*
21 *General de la compañía, al señor Galo Vicente Gonzaga Granda como*
22 *Comisario Principal de la Compañía y como suplente de este al señor*
23 *Luis Enrique Gonzaga Granda, cuyos nombramientos se encuentran*
24 *debidamente inscritos en el Registro Mercantil correspondiente. Usted*
25 *Señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo para la perfecta y*
26 *completa validez del presente instrumento público. Atentamente.- Abg.-*
27 *Priscila Yasbek Monge.- ABOGADA. matricula número; mil*

1 ochocientos setenta- CAL. hasta aquí la minuta que queda elevada a
2 escritura pública en la cual se ratifica el otorgante, me presenta su cédula
3 y certificado de votación correspondientes.- Formalizado el presente
4 instrumento público, yo el Notario lo lei íntegramente al compareciente
5 quien se ratifica en lo expuesto y lo suscribe en unidad de acto,
6 conmigo el Notario que da fe.-

7
8 
9 1103570594.



10
11
12
13
14 (firmas del señor Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo, Representante Legal
15 de "CITEA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES
16 ECUADOR AMAZÓNICO S.A.- Del Doctor Ernesto Iglesias A.
17 Notario Primero del cantón Loja.....

18
19
20
21
22 DOCUMENTOS
23
24
25

26
27 HABILITANTES



28

Loja, a 27 de Diciembre del año 2008.

Sr. Dn.

Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de **"CITEA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ECUADOR AMAZÓNICO S.A."**, en sesión de carácter extraordinario realizada el día de ayer, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Gerente General de la Compañía para un período estatutario.

Como Gerente General tendrá Ud. la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

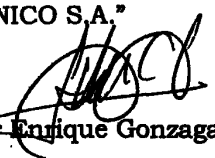
Las atribuciones y deberes de Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de **"CITEA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ECUADOR AMAZÓNICO S.A."**, celebrada el diecisiete de noviembre del año dos mil, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, en el libro de registro de compañías del año 2001, bajo la partida No. 15, y anotada en el repertorio con el No. 58, juntamente con la Resolución aprobatoria de fecha 20 de diciembre del 2000, con fecha ocho de enero del 2001.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de estima.

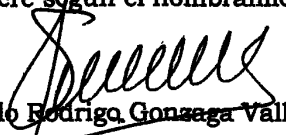
Atentamente,

Por **"CITEA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ECUADOR AMAZÓNICO S.A."**

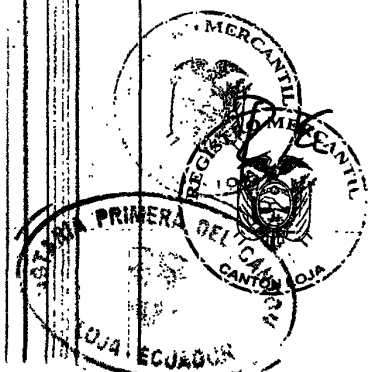
f)  Walter Enrique Gonzaga Loaiza

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Acepto el cargo de Gerente General de **"CITEA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ECUADOR AMAZÓNICO S.A."** que se me confiere según el nombramiento precedente.- Loja, 27 de diciembre del 2008.

f)  Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo

Gerente General.- No. Céd. 1103570394. Nacionalidad ecuatoriana.



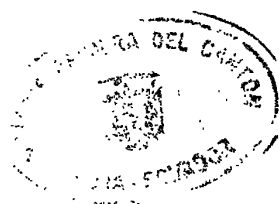
GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2008, bajo la partida No. 1049, y anotado en el repertorio con el No. 3223.

Loja, 31 de diciembre del 2008.




Dr. Félix Paladines Paladines
 REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ECUADOR AMAZÓNICO S.A

En la ciudad de Loja, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil ocho, a las 20H00, en las instalaciones del local "RISCOMAR" ubicado en frente de la calle Rocafuerte y 24 de Mayo de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Internacional de Transportes Ecuador Amazónico S.A.; bajo la Presidencia del señor **Walter Enrique Gonzaga Loaiza**, Presidente de la compañía, señores: Galo Vicente Gonzaga Granda, Luis Enrique Gonzaga Granda; y, actúa como Secretario el Gerente General de la compañía Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo. Por estar presente el **setenta y cinco por ciento del capital pagado** de la compañía, los accionistas presentes acuerdan celebrar sesión de Junta General de accionistas con el carácter de extraordinario para resolver lo establecido en la convocatoria a Junta General de accionistas, que fuera publicada conforme a los estatutos y ley el día miércoles 17 de diciembre del año dos mil ocho, en el periódico local "Crónica de la Tarde", edición No. 7336, AÑO XXIX, la misma que es así: CONVOCATORIA A JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CITEA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ECUADOR AMAZÓNICO S.A.. Se convoca a los accionistas y comisario de "**CITEA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ECUADOR AMAZÓNICO S.A.**". Para que se lleve a cabo la Junta General de Accionistas de carácter extraordinario que se efectuará el día 26 de diciembre del presente año a las 20H00, en las instalaciones del local "RISCOMAR", ubicado en frente de la calle Rocafuerte y 24 de Mayo de esta ciudad de Loja, para tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del quórum reglamentario; 2. Designación de Administradores: Presidente; y, Gerente; 3. Designación de Comisario; 4. Posesión de las designaciones efectuadas; y, 5. Resolución de la Reactivación de la Compañía, Atentamente, **PRESIDENTE**.- El Señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el **Primer punto** acordado; constatado que los accionistas que asisten son los señores: Walter Enrique Gonzaga Loaiza; Galo Vicente Gonzaga Granda; Luis Enrique Gonzaga Granda; y, Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo. Que constituyen el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL PAGADO**.- **Segundo punto**.- Designación de Administradores: Presidente; y, Gerente y, el señor Presidente pone a consideración el segundo punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del setenta y cinco por ciento capital pagado de la compañía, la Junta General de Accionistas **RESUELVE** designar como Presidente de la compañía al señor **WALTER ENRIQUE GONZAGA LOAIZA**; y, como Gerente de la compañía al señor **GALO RODRIGO GONZAGA VALLEJO**.- **Tercer punto**.- Designación del comisario.- El señor Presidente pone a consideración el tercer punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del setenta y cinco por ciento del capital pagado de la compañía, la Junta General de Accionistas **RESUELVE** designar como



Comisario de la compañía al señor **GALO VICENTE GONZAGA GRANDA**, y como suplente de este al señor Luis Enrique Gonzaga Granda- **Cuarto Punto.**- Posesión de la designaciones efectuadas.- El señor Presidente pregunta a los señores: Walter Enrique Gonzaga Loaiza; Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo; Galo Vicente Gonzaga Granda; y, Luis Enrique Gonzaga Granda, si aceptan los cargos respectivamente de Presidente, Gerente, Comisario Principal y comisario suplente de la compañía; y, si se comprometen a desempeñar fielmente las designaciones de conformidad con los estatutos; quienes responden que si; siendo de esta manera las designaciones aceptadas libre y voluntariamente se los posiona respectivamente al señor Walter Enrique Gonzaga Loaiza como Presidente; al señor Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo como Gerente; al señor Galo Vicente Gonzaga Granda como Comisario; y, al señor Luis Enrique Gonzaga Granda como comisario suplente, de la Compañía Internacional de Transportes Ecuador Amazónico S.A.- **Quinto punto.**- Resolución de la Reactivación de la Compañía.- El señor Presidente pone a consideración de la Junta este quinto punto acordado; y, luego de la debida deliberación, y por así considerarlo conveniente para los intereses de la compañía, por unanimidad del setenta y cinco por ciento del capital pagado de la compañía, la Junta General de Accionistas **RESUELVE: Reactivar la Compañía Internacional de Transportes Ecuador Amazónico S.A.**, para lo cual dispone la Junta General de Accionistas se realicen las diligencias pertinentes, con el fin de llegar a lo acordado.- Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 23H30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes.-

NOMBRES

Walter Enrique Gonzaga Loaiza

Accionista-Presidente

Galo Rodrigo Gonzaga Vallejo

Accionista Gerente General- Secretario

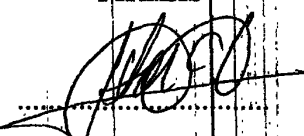
Galo Vicente Gonzaga Granda

Accionista

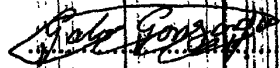
Luis Enrique Gonzaga Granda

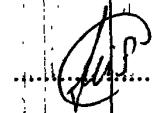
Accionista

FIRMAS


C.C. 1102644695


C.C. 1103570394


C.C. 0700334337


C.C. 0700500598

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.-



Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA

R A Z O N: Doy FE: Que el día de hoy procedo a tomar nota al margen de la escritura matriz respectiva, el contenido de la RESOLUCION No 09.SCICL.02 expedida por la Dra. Cristina Guerrero A., INTENDENTE DE CIAS. DE LOJA, mediante la cual se APRUEBA LA REACTIVACION DE LA CIA. CITEA COMPAÑIA--INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ECUADOR AMAZONICO S.A.- Loja, - 22 de abril del año 2009.



Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Con esta fecha y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA, en el Artículo Cuarto de la Resolución Aprobatoria No. 09.SCICL.02 procedo a inscribir la Escritura Pública que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2009, bajo la partida No. 277, y anotada en el repertorio con el No. 639, juntamente con la Resolución Aprobatoria de fecha 5 de enero del 2009.- Se marginó.
Loja, 22 de abril del 2009.



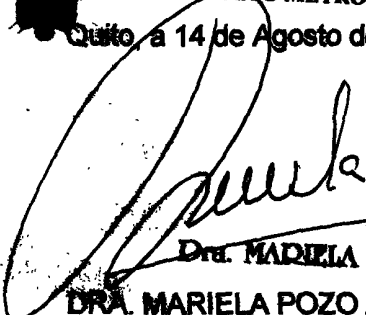
Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

RA -

ZON:- Dando cumplimiento a lo ordenado por la Intendencia de Compañías de Loja en su Resolución número 09.SCICL.02, de fecha cinco de Enero del año dos mil nueve, se tomó debida nota al margen de la respectiva matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía " CITEA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES ECUADOR AMAZONICO S.A. ", de fecha diez y siete de Noviembre del año dos mil, la aprobación de la REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA; LA DECLARACION DE TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION Y SE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DEL SEÑOR LEONARDO GONZALEZ C., cuyos testimonios debidamente certificados anteceden.- DVN.-

LA NOTARIA,


**NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
Quito, a 14 de Agosto del 2.009



Dra. MARIELA POZO ACOSTA
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO


Dra. MARIELA POZO ACOSTA